

Periódicamente esta Sección Sindical de CC00 en SARGA os ofrece un resumen de lo que va ocurriendo en la empresa y la actividad de la sección.

Este mes de octubre ha venido marcado por la evaluación y cierre el Plan de Igualdad y por los movimientos para conseguir un Estatuto de Bombero Forestal que regule la profesión. Nos hemos ido a Madrid, hemos arrancado compromisos en los partidos del gobierno central, hemos ido a manifestaciones reivindicativas y de protesta, ahora estamos vigilantes del proceso que lleva a efecto este Estatuto.

Estamos en proceso de volver a negociar con la empresa la propuesta de nuevo modelo del operativo y fiscalizando el proceso de estabilización en toda la plantilla. Estamos en permanente contacto con toda la plantilla, y os animamos a proponer iniciativas que mejoren nuestras condiciones de trabajo, así como a denunciar los posibles casos de abuso o injusticia.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información.



El Plan de Igualdad de SARGA fue impuesto de forma unilateral por la empresa y caducó el 14 de enero del 2022. Solo a través de las denuncias sindicales se ha iniciado la evaluación que nos ocupa. En este texto argumentamos el desastre general de este plan fallido. Se ha comenzado a negociar un nuevo Plan que esperamos llegue a buen término, sea pactado por la RLT y convenientemente desarrollado, con especial interés en la puesta en marcha inmediata del teletrabajo visto desde la perspectiva de género y la conciliación.



CC00, CSIF y UGT consiguen el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista para que el anteproyecto de Ley de Estatuto Básico de bomberas y bomberos forestales sea apoyado en el Congreso de los Diputados.



Os presentamos nuestra propuesta base para el teletrabajo en SARGA, en la que tomamos como referente la Orden que regula el teletrabajo en la la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos.

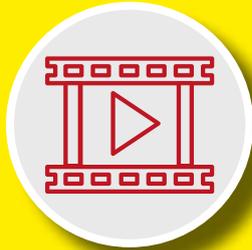


CCOO ha alcanzado un Acuerdo con el Gobierno para el trienio 2022-2024, que incluye un incremento salarial del 9,50% así como mejoras en materia de empleo y condiciones laborales para las empleadas y empleados públicos de las AA.PP. y del Sector Público Institucional, incluido el empresarial (En SARGA estamos afectados por este pacto, estaremos vigilantes de su cumplimiento por parte de la empresa.



**AFÍLIATE**  
**CCOO**

*Contamos contigo*



El día 17 de octubre los delegados de CCOO en sarga estuvimos presentes en las cortes españolas participando en el debate y puesta en común de las necesidades de tener un estatuto de bombero forestal, además de analizar la nueva coyuntura en el mundo rural, tanto por el factor de la despoblación como el condicionante del cambio climático. Pincha en el icono superior...



La Sección de CCOO en Sarga y dos secciones sindicales más, hemos denunciado el alto riesgo que se corre al superar determinadas horas de conducción, en la recogida de cadáveres MER, de vehículos pesados según el código de tráfico y seguridad vial. Al igual que después de un incendio y muchas horas de trabajo volver a conducir en circunstancias de extremo agotamiento.





## ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON LA FIGURA DEL BOMBERO Y BOMBERA FORESTAL Y SU ESTATUTO



En prevención de riesgos laborales estamos trabajando con las situaciones de enfermedad a largo plazo, las que pueden desarrollarse a lo largo de los años. La empresa en este tema es reticente a asumir que existen esos riesgos, de hecho, han recurrido un requerimiento de inspección de trabajo que les instaba a proporcionar los medios adecuados para el menor contacto con el hollín en los incendios y posteriormente a los mismos.



Los incendios forestales se han convertido en las últimas décadas en verdaderas emergencias civiles que trascienden del problema medioambiental obligando a dar una respuesta desde un punto de vista integral y coordinado. El cambio climático, la baja densidad de población en el mundo rural, cambio de uso del suelo... se están erigiendo en factores potenciadores de las amenazas. En este contexto se hace imprescindible contar la figura del bombero forestal y su estatuto, que debe propiciar la homogenización del sector y una mejora de las condiciones de trabajo y profesionalidad de este colectivo.

